UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°012-2000
(de 14 de marzo de 2000)

"Por el cual se crea la Licenciatura en Terapia de Lenguaje y se aprueba su Plan de Estudio"

El Consejo Académico, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la *Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)*, tiene como funciones básicas la docencia, investigación y extensión de servicios educativos de acuerdo al artículo N° 3 de la Ley N° 40 del 18 de noviembre de 1997.

Que se hace necesaria la creación de la **Licenciatura en Terapia de Lenguaje**, dá la marcada incidencia de trastornos en la comunicación, voz y lenguaje que sufre la población panameña; lo que representa una exigencia latente de profesionales que asuman el reto de su rehabilitación.

Que la *Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)* debe promover la formación de profesionales que apliquen las técnicas específicas para el tratamiento de niños y adultos que presentan una deficiencia y/o alteración de las funciones de Audición, Voz y Lenguaje, ya sea por causas de inmadurez (neurológica, Psicológica, Intelectual) o por lesiones en el Sistema Nervioso Central o Periférico.

Que hasta la fecha, nuestro país no cuenta con este tipo de especialización, lo que hace difícil la accesibilidad a estudiantes nacionales, representando grandes erogaciones y fugas de divisas para el Estado panameño y para el estudiantado que aspira a este tipo de carrera.

·Que según el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico la aprobación de los planes y programas que rigen a esta Universidad.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la creación de la **Licenciatura en Terapia de Lenguaje**, con su Plan de Estudio, a partir del primer semestre del año académico dos mil.

Segundo: El Plan curricular de esta Licenciatura es de 166 créditos, 8 semestres; de los cuales 41 materias y 3 seminarios permiten alcanzar el nivel técnico (129 créditos) y 11 materias y dos seminarios complementarios (37 créditos) constituyen el Plan de la Licenciatura en su totalidad.

Tercero: El marco programático curricular de esta licenciatura, tiene como fin organizar las áreas y subáreas de los contenidos considerados válidos y funcionales para una *Licenciatura en Terapia de Lenguaje*, en el contexto ideológico, epistemológico y psicológico.

Cuarto: La *Licenciatura en Terapia de Lenguaje*, permitirá que los participantes adquieran conocimientos en las técnicas específicas para manejar los problemas de audición, voz y lenguaje que interfieren en los procesos enseñanza – aprendizaje; así como los fundamentos del comportamiento humano y las bases neurológicas del proceso cognoscitivo.

Quinto: Se establecerá como requisito de ingreso los siguientes aspectos:

1. Título de Bachiller en Ciencia, maestros, licenciados o profesores en educación;
2. Formación en áreas a fin de la especialidad como:
   a) Técnico Audiometrista
   b) Docentes en Educación Especial.
3. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
4. Récord de conducta apropiada;
5. Créditos y Títulos debidamente registrados en la Secretaría General (fotocopias);
6. Si ha estudiado en el extranjero, deben presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones cuando así lo amerite;
7. Dos fotos tamaño carné.

Sexto: Apruébase el *Plan de Estudio de la Licenciatura en Terapia de Lenguaje*, el cual será el siguiente:

PLAN DE ESTUDIO
LICENCIATURA EN TERAPIA DE LENGUAJE

RIMER SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Bases Biológicas	3	3	3102
	Anatomía y Fisiología General	3	3	3165
	Psicología General	3	3	2476
	Crecimiento y Desarrollo I	3	3	0104
	Expresión Verbal y Redacción	3	3	7126
	Historia y Realidad Nacional	3	3	7124
	Técnicas de Observación de Registro I	2	2	7003
	TOTAL	**21**	**21**	

SEGUNDO SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Inglés Técnico	3	3	3105
	Crecimiento y Desarrollo II	3	3	0201
	Lingüística General	3	3	2477
	Adquisición, Desarrollo y Trastornos del Lenguaje	3	3	2478
	Informática Básica	3	3	2010
	Estadística Básica	3	3	3122
	Técnicas de Observación, Registros y Redacción de Informes	3	3	2004
	Seminario: Valores Éticos y Morales	**2**	**2**	6324
	TOTAL	**23**	**23**	

TERCER SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso Central	3	3	3166
	Comunicación, Fonética y Fonología	4	3	2479
	Principios Gramaticales	3	3	7127
	Patología del Lenguaje	3	3	248
	Psicomotricidad	3	3	8432
	Metodología de la Investigación	3	3	3128
	Prácticas Dirigidas			2005
	TOTAL	**21**	**21**	

CUARTO SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Anatomía y Fisiología del Oído y Órganos de la Fonación	3	3	3167
	Manejo conductual en la niñez	3	3	2481
	Fonética Aplicada	3	3	2482
	Estructuración del Lenguaje I	3	3	2483
	Pedagogía y Didáctica General	3	3	7125
	Informática Aplicada	3	3	8442
	Técnicas de Evaluación y Manejo del Expediente	3	3	7066
	Seminario: Actualizaciones Foniátricas I	2	2	6325
	TOTAL	**23**	**23**	

QUINTO SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Audiología Básica	3	3	2484
	Naturaleza, Características y Necesidades Educativas de la Población con Discapacidad	3	3	2485
	Psicolingüistica	3	3	2486
	Estructuración del Lenguaje II	3	3	2487
	Familia y Entorno Social	3	3	1319
	Necesidades Educativas en la Diversidad	3	3	
	Práctica Clínica I	3	3	7007
	TOTAL	**21**	**21**	

SEXTO SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Audiología Clínica	3	3	3168
	Psicopatología	3	3	0105
	Diagnóstico e Intervención de los Trastornos del Lenguaje	3	3	2488
	Intervención Terapéutica y Pedagógica en el Hipoacusico	3	3	2496
	Presentación del Proyecto de Investigación Comunitaria (lenguaje)	3	3	2414
	Práctica Clínica II	3	3	2008
	Seminario: Medición y Trastornos de la Visión	3	3	6327
	TOTAL	**20**	**20**	

SÉPTIMO SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Neurolingüistica	3	3	2489
	Diagnóstico y Tratamiento de la Voy y el Habla	3	3	2490
	Introducción a la Psicometría	3	3	2491
	Didáctica del Entrenamiento Auditivo	3	3	2492
	Organización y Administración de Programas de Lenguaje	3	3	2493
	Clínica de Audición y Lenguaje	2	2	7011
	Seminario: Actualizaciones Foniátricas II	3	3	6328
	TOTAL	**20**	**20**	

OCTAVO SEMESTRE

Abreviatura	Denominación	Hr/S	Créditos	Códigos
	Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de la Afasias	3	3	2494
	Didáctica para la Enseñanza de la Lecto-Escritura y Matemáticas	3	3	2495
	Tecnología Educativa	3	3	7004
	Trabajo de Grado	3	3	
	Clínica de Voz	3	3	7012
	Seminario: Actualizaciones Foniátricas	2	2	
	TOTAL	**17**	**17**	

Séptimo: Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su correspondiente rubricación.

Dado a los catorce (14) días del mes de marzo de 2000, en la sede de la *Universidad Especializada de las Américas*, Edificio No.806, Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta

Profesor Oscar Sitton Ortega
Secretario

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
SECRETARIA GENERAL
UDELAS 1997
PANAMA, REP. DE PANAMA

OSO/ladev